

Balance de Situación

Empresa 00283 - FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Página

1

Fecha listado

18/02/2020

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

ACTIVO		2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		17.077,44	17.998,34
I. Inmovilizado intangible			
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	20.917,50	20.917,50
280	AMORT.ACUM.DE INVESTIGACIÓN	-20.917,50	-20.917,50
III. Inmovilizado material		17.077,44	17.998,34
216	MOBILIARIO	9.164,00	9.164,00
217	EQUIP.PROCESOS INFORMACION	11.007,04	11.007,04
219	ANTICIPOS INMOVILIZ. INMATERIA	26.323,55	26.323,55
281	AMORT.ACUMUL.INMOV.INMATERIAL	-29.417,15	-28.496,25
B) ACTIVO CORRIENTE		61.179,38	52.969,11
II. Usuarios y otros deudores de la act.propia		30.200,00	28.200,00
447	DEUDORES VARIOS	30.200,00	28.200,00
VII. Efectivo otros activos líquidos equivalen		30.979,38	24.769,11
572	BANCOS INST.CRED.C/C.VIST.EURO	30.979,38	24.769,11
TOTAL ACTIVO (A + B)		78.256,82	70.967,45

Balance de Situación

Empresa 00283 - FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Página

2

Fecha listado

18/02/2020

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

PASIVO		2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		35.853,10	15.070,88
A-1) Fondos propios		35.853,10	15.070,88
I. Dotación Fundacional/Fondo social		33.000,00	33.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		33.000,00	33.000,00
100	CAPITAL SOCIAL	33.000,00	33.000,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-17.929,12	-78.502,06
120	REMANENTE	6.230,59	6.230,59
121	RESULTADOS NEGAT. EJERC. ANTER	-24.159,71	-84.732,65
IV. Excedente del ejercicio		20.782,22	60.572,94
C) PASIVO CORRIENTE		42.403,72	55.896,57
I. Provisiones a corto plazo		28.200,00	28.200,00
499	PROVIS.OTRAS OPERACIONES TRAFI	28.200,00	28.200,00
II. Deudas a corto plazo		991,95	991,95
3. Otras deudas a corto plazo		991,95	991,95
551	CUENTA CORRIENTE EMPRES.GRUPO	991,95	991,95
V. Acreedores comerciales y otras ctas.a pagar		13.211,77	26.704,62
1. Proveedores			
2. Otros acreedores		13.211,77	26.704,62
410	ACREEDORES POR PREST.SERVICIOS	2.000,00	17.061,42
465	REMUNERACIONES PENDIENTES PAGO		223,21
475	HACIEND.PUBL.ACREED.CONCEP.FIS	8.749,94	5.541,55
476	ORGANISMOS SEGUR.SOCIAL ACREE	2.461,83	3.878,44
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		78.256,82	70.967,45

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 00283 - FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Página

1

Fecha listado

18/02/2020

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

	2019	2018
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
1. Ing.de la entidad por su actividad propia	475.000,00	470.725,00
a)Cuotas de usuarios y afiliados	225.000,00	220.725,00
721 CUOTAS DE AFILIADOS	225.000,00	220.725,00
c)Subven., donac.legados de explot.imput.al	250.000,00	250.000,00
740 SUBVENCIONES OFICIA.EXPLOTA.	250.000,00	250.000,00
3. Vtas.otros ing.ordinarios de act.mercantil		2.200,00
700 VENTAS DE MERCADERIAS		2.200,00
8. Gastos de personal	-161.045,58	-160.764,12
640 SUELDOS Y SALARIOS	-117.186,11	-122.277,04
642 SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRES	-37.784,22	-38.487,08
649 OTROS GASTOS SOCIALES	-6.075,25	
9. Otros gastos de explotación	-292.251,30	-281.857,43
621 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		-580,80
623 SERVIC.PROFES.INDEPENDIENTES	-4.129,58	-4.246,83
624 TRANSPORTES	-116,16	-71,05
625 PRIMAS DE SEGUROS	-352,72	-352,72
627 PUBLIC.,PROPAG. Y RELAC.PUBLIC	-40.538,85	-2.420,00
629 OTROS SERVICIOS	-247.113,99	-280.964,97
631 OTROS TRIBUTOS		-46,06
695 DOTACION PROVIS.OTRAS OPER.TRA		-5.000,00
795 PROVIS.OTRAS OPERA.TRAF.APLICA		11.825,00
10. Amortización del inmovilizado	-920,90	-1.050,09
680 AMORTIZACIONES GASTOS ESTABLE		-90,46
681 AMORTIZACIONES INMOVILIZ.INMAT	-920,90	-959,63
13. Deterioro y rtdo.por enaj.del inmov.		31.319,58
778 INGRESOS EXTRAORDINARIOS		31.319,58
A) RTDO.DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)	20.782,22	60.572,94
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	20.782,22	60.572,94
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)	20.782,22	60.572,94

FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2.019

(1) Naturaleza y Actividades Principales de la Fundación

FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU (en adelante la Fundación) fue constituida el 7 de agosto de 2009, al amparo del título 34.1 de la Constitución Española, y de acuerdo con el artículo 27º-26º del Estatuto de Autonomía para Galicia, ante el Notario Miguel Lucas Sánchez, del Ilustre Colegio de Galicia, con el número 1.621 de su protocolo. En fecha 27 de abril se produjo una modificación estatutaria y de poder ante el Notario Julio-Manuel Díaz Losada, del Ilustre Colegio de Galicia con el número 739 de su protocolo; dichos estatutos son los que están vigentes en la actualidad.

La Fundación se rige por la Ley 12/2006, del 1 de diciembre, de fundaciones de interés gallego, por las demás normas de desarrollo, o en su caso por las disposiciones que las sustituyan; por la voluntad de los fundadores manifestada en los estatutos y por las normas y disposiciones que en interpretación y desarrollo de los mismos establezca el Patronato.

Así mismo, también se regirá por las disposiciones que le sean aplicables de la Ley 50/2002, del 26 de diciembre, de Fundaciones, por la Ley 49/2002, del 26 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo, así como por la demás normativa que sea de aplicación.

Los fines fundacionales, de acuerdo con el artículo 4 de sus estatutos, son los siguientes:

El desarrollo de la economía productiva y el fomento de la economía social de Galicia mediante la potenciación y desarrollo de las infraestructuras y servicios específicos en el campo del subsector del turismo de reuniones, y la captación de congresos, convenciones y viajes de incentivo para la ciudad de Vigo.

Según consta en el artículo 5 de los estatutos, para la consecución de los fines fundacionales, la Fundación puede realizar las siguientes actividades:

- Captar congresos, mediante actuaciones ante las instituciones, entidades, grupos o personas que las convoquen; presentación de candidaturas en colaboración con sus delegados locales, y seguimiento y actuación ante las diversas administraciones para su fomento.
- Captar convenciones y viajes de incentivo de grandes empresas, mediante promociones específicas en diferentes ciudades nacionales e internacionales y viajes de familiarización a Vigo de altos ejecutivos con capacidad decisoria.
- Informar y ayudar en la selección de infraestructuras y servicios especializados para la organización de todo tipo de eventos, reuniones, conferencias, congresos, etc.
- Asistir en la confección de programas de actividades para viajes de incentivo y programas culturales, sociales y de ocio para delegaciones y acompañantes.
- Aglutinar a las empresas, instituciones, organismos, que presten servicios para la organización de congresos, reuniones, conferencias, simposios, etc.
- Crear y consolidar una conciencia pública-tanto oficial como privada- en relación con la transcendencia económica del turismo y, especialmente, del turismo de congresos y reuniones.

FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2.019

- Promover la creación y/o mejora estructural de los bienes y servicios conexos con estas actividades.
- Representar en el plano nacional e internacional a la ciudad de Vigo como sede de congresos y reuniones, así como a todos los miembros del Patronato, pudiendo celebrar incluso convenios de cooperación o colaboración con entidades del sector público o privado, que contribuyan a su desarrollo.
- Coordinar con autoridades, organizaciones y entidades de fomento y promoción del turismo las acciones de promoción necesarias.
- Asistir a ferias y salones especializados.
- Promocionar en los medios de comunicación, nacionales e internacionales a Vigo como sede de congresos.
- Realizar y gestionar el registro de empresas organizadoras y proveedoras de bienes y servicios relacionados con la actividad de turismo de reuniones.
- Elaborar y mantener una página web específica de la Fundación Vigo Convention Bureau.
- Producir y distribuir la Guía Profesional de Congresos, que aglutine toda la información turística, con un inventario de recursos turísticos e infraestructuras para la celebración de congresos o reuniones en Vigo, gestionando los contactos con las empresas profesionales necesarias.
- Coordinar con las áreas municipales correspondientes la correcta utilización de los servicios municipales.
- Proporcionar información turística en distintos soportes y publicaciones de interés a los delegados.
- Realizar las explotaciones económicas de elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, merchandising, material audiovisual y material multimedia sobre Vigo.

El patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquel y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento.

El patrimonio de la Fundación se destinará en caso de extinción según establece el artículo 36 de sus estatutos, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 49/2002, al Concello de Vigo, como entidad pública de naturaleza no fundacional que persigue fines de interés general.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Fundación Vigo Convention Bureau. Las cuentas anuales del ejercicio 2.019 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y con las normas de adaptación sectorial para entidades sin fines lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre en la parte que resulte aplicable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de

FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2.019

diciembre de 2.019 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2.019, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2.018, aprobadas por el Patronato en su reunión de fecha 25 de marzo de 2.019.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Fundación. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa por insolvencias de deudores implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores, las tendencias actuales del mercado y el análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

Las provisiones dotadas por la Fundación para cubrir los pasivos que pudieran originarse como consecuencia de la resolución de los litigios en los que está incurso la Fundación corresponden a la mejor estimación para la cancelación de dichas obligaciones.

(ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación se han calculado en función de la mejor información al 31 de diciembre de 2.018, es posible que acontecimientos que puedan tener en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Principio de empresa en funcionamiento

Se considerará que la gestión de la empresa tiene prácticamente una duración ilimitada. En consecuencia la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2.019

(f) Principio de empresa en funcionamiento

Se considerará que la gestión de la empresa tiene prácticamente una duración ilimitada. En consecuencia la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

(3) Aplicación de Resultados

La aplicación de beneficios del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.018, formulada por la *Dirección General de la Fundación y aprobada por el Patronato*, consistió en:

BASE DE REPARTO	2018	2019
Pérdidas y ganancias	60.572,94	20.782,22
Total	60.572,94	20.782,22
DISTRIBUCIÓN	2018	2019
A compensación de resultados negativos	60.572,94	20.782,22
A Reserva Legal		
A Reserva Voluntaria		
A resultados negativos. ejercicios anteriores		
Total distribuido	60.572,94	20.782,22

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales, de acuerdo con el Plan General de contabilidad publicado mediante Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre, así como las normas de adaptación sectorial para entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, en la parte que resulte aplicable:

(a) Inmovilizaciones intangibles

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumulado.

(ii) Vida útil y Amortizaciones

La Fundación evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida

FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2.019

cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida de valor de los mismos.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Concesiones	10
Patentes, licencias, marcas y similares	10
Aplicaciones informáticas	3 a 4

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado inmaterial se registran en resultados a medida que se incurren.

(b) Inmovilizaciones materiales

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumulado.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Fundación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2.019

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	50
Bienes cedidos en uso (Construcciones)	33,3
Instalaciones técnicas	12 a 13
Maquinaria y utillaje	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos proceso información	4
Elementos de transporte	6

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Fundación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material.

(c) Arrendamientos

En el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2.019

(d) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, se conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las siguientes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial. Los instrumentos financieros de la Fundación se clasifican fundamentalmente en partidas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones disponibles para la venta, así como débitos y cuentas a pagar.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Sin embargo, el contrato que puede liquidarse por diferencias se reconoce como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Fundación tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Deudores y partidas a cobrar derivados de la actividad

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iv) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un

FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2.019

mercado activo y que la Dirección de la Fundación tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías.

Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a las partidas a cobrar.

(v) Activos financieros disponibles para la venta

La Fundación clasifica en esta categoría la adquisición de instrumentos de patrimonio que no cumplen los requisitos para ser clasificados en las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría, se valoren a coste dado que no se dispone de información sobre su valor razonable y su escasa relevancia para estas cuentas anuales tomadas en su conjunto.

(vi) Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(vii) Fianzas

Las fianzas entregadas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de resultados durante el periodo que se presta el servicio.

Las fianzas recibidas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros.

(viii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Fundación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

(ix) Deterioro de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existen evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Fundación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2.019

Asimismo en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperación del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

(x) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales, acreedores por programas y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoren a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

(xi) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legamente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Fundación reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(f) Subvenciones y donaciones de capital y de explotación

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2.019

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

Las subvenciones relacionadas con la creación de puestos de trabajo y que se encuentran condicionadas a un periodo mínimo de mantenimiento de los empleados, se imputan a ingresos linealmente durante dicho periodo. Las subvenciones concedidas exclusivamente por la modificación del contrato de trabajo se registran como ingresos cuando se cumplen las condiciones para su obtención.

(g) Indemnización por despido

De acuerdo a la política laboral vigente la fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Las indemnizaciones se cargan a gastos en el momento que se toma la decisión de efectuar el despido.

No se prevé que se produzcan situaciones anormales de despido de personal en el futuro, y en consecuencia, estas cuentas anuales no incluyen provisión alguna por este concepto.

(h) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Fundación presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretenden venderlos, o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Fundación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corriente cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Fundación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Fundación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2.019

- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(i) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

No obstante la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de los ingresos por donativos, por afiliados y por promociones, patrocinadores y colaboraciones procedentes de personal físicas que colaboran con la Fundación, se utiliza como criterio de registro el momento en que se produce el acto de patrocinio y de emisión de la correspondiente factura.

(j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados pendiente de publicación de negocios.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El régimen fiscal del impuesto sobre sociedades aplicado a la Fundación se deriva de la aplicación del capítulo XV del título VII, de Régimen de entidades parcialmente exentas, del R.D. legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, la Fundación está exenta de dicho impuesto en relación con las rentas obtenidas en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que una u otras obtengan o realicen en cumplimiento de su objetivo social o finalidad específica, así como las que se pongan de manifiesto en la

FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2.019

transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto o finalidad específica cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto o finalidad específica, en los términos previstos.

(k) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes del impuesto. El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(l) Actuaciones empresariales con incidencia medioambiental

Los gastos incurridos destinados a prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medioambiente se registran en su caso en el momento en que se producen. Las inversiones realizadas en equipos destinados a la prevención de daños medioambientales se registran en el inmovilizado material y se amortizan en función de su vida útil.

La actividad está diseñada y se realiza con el mínimo impacto medioambiental, habiéndose cumplido todas las disposiciones contempladas en la normativa vigente. Por lo tanto no se estiman contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente y, en consecuencia, no es necesario dotar provisiones destinadas a actuaciones medioambientales.

(5) **Política y Gestión de Riesgos**

Las actividades de la Fundación están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Fundación con arreglo a políticas aprobadas.

(i) Riesgo de crédito

La Fundación no tiene concentraciones significativas de riesgos de crédito, habiendo establecido políticas para asegurar que sus relaciones comerciales se efectúen con clientes con historial de crédito adecuado. Así mismo, se están efectuando las gestiones oportunas para que el retraso producido en algunos de los cobros para la actual situación de crisis económica, no repercuta en la gestión de tesorería de la Fundación.

(ii) Riesgo de liquidez

La Fundación realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo.

FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2.019

(6) Inmovilizaciones intangibles

El detalle y movimiento del coste de las inmovilizaciones intangibles y de su correspondiente amortización acumulada durante el ejercicio 2018 y 2019 es el siguiente:

	Euros		
	Concesiones	Patentes, licencias y marcas	Aplicaciones informáticas
Coste al 01.01.2018	-	-	20.917,50
Altas	-	-	
Coste al 31.12. 2018	-	-	20.917,50
Amortización Acumulada al 01.01.2018	-	-	20.827,04
Dotación amortización del ejercicio	-	-	90,46
Amortización Acumulada al 31.12.2018	-	-	20.917,50
Valor neto contable al 31.12.2018	-	-	0,00

	Euros		
	Concesiones	Patentes, licencias y marcas	Aplicaciones informáticas
Coste al 01.01.2019	-	-	20.917,50
Altas	-	-	
Coste al 31.12. 2019	-	-	20.917,50
Amortización Acumulada al 01.01.2019	-	-	20.917,50
Dotación amortización del ejercicio	-	-	-
Amortización Acumulada al 31.12.2019	-	-	20.917,50
Valor neto contable al 31.12.2019	-	-	0,00

Todos los elementos del inmovilizado intangible están totalmente amortizados al 31 de diciembre.

(7) Inmovilizaciones Materiales

El detalle y movimiento del coste de las inmovilizaciones materiales y de su correspondiente amortización acumulada durante el ejercicio 2018 y 2019 es el siguiente:

FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2.019

	Euros		
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos
Coste al 01.01.2018	-	46.494,59	-
Bajas	-	-	-
Altas	-	-	-
Coste al 31.12.2018	-	46.494,59	-
Amortización Acumulada al 01.01.2018	-	27.536,62	-
Dotación amortización del ejercicio	-	959,63	-
Amortización Acumulada al 31.12.2018	-	28.496,25	-
Valor neto contable al 31.12.2018	-	17.998,34	-

	Euros		
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos
Coste al 01.01.2019	-	46.494,59	-
Bajas	-	-	-
Altas	-	-	-
Coste al 31.12.2019	-	46.494,59	-
Amortización Acumulada al 01.01.2019	-	28.496,25	-
Dotación amortización del ejercicio	-	920,90	-
Amortización Acumulada al 31.12.2019	-	29.417,15	-
Valor neto contable al 31.12.2019	-	17.077,44	-

En relación con los bienes de inmovilizado pendiente de amortizar no se han recibido subvenciones.

FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2.019

No existen compromisos de adquisición de inmovilizado a cierre de ejercicio

Es política de la Fundación contratar todas las pólizas de seguros que se consideren necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de su inmovilizado. El coste anual de dichas pólizas ascendió a trescientos cincuenta y dos euros con setenta y dos céntimos durante el ejercicio 2019.

(8) Instrumentos financieros por categorías

La totalidad de los instrumentos financieros se encuentran valorados a coste o coste amortizado.

(9) Inversiones financieras a largo plazo

Durante el ejercicio 2018 así como en el 2019 la Fundación no presenta inversiones financieras.

(10) Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El detalle de usuarios y otros deudores de la actividad propia al 31 de diciembre es el siguiente:

	EUROS	
	2018	2019
Vinculadas		
Deudas por prestaciones de servicios	-	-
No vinculadas		
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-
Administraciones públicas, deudoras	-	-
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	28.200,00	30.200,00
Fundadores por desembolsos exigidos	-	-
	<u>28.200,00</u>	<u>30.200,00</u>
Deterioros	(-)	(-)
	<u>28.200,00</u>	<u>30.200,00</u>

Los importes registrados en usuarios y otros deudores de la actividad propia se refieren en su totalidad a créditos con patrocinadores afiliados y otros por las cantidades a percibir para contribuir a los fines propios de la entidad.

Los saldos con administraciones Públicas corresponden a lo siguiente:

	Euros	
	2018	2019
Hacienda Pública Deudora	-	-

FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2.019

Hacienda Pública Acreedora por Retenciones		5.541,55	8.749,94
Administraciones Públicas deudoras por subvenciones		-	-
		<u>5.541,55</u>	<u>8.749,94</u>

(11) Fondos Propios

El detalle y movimiento de los fondos propios durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación:

	Euros						Total
	Dotación Fundacional	Remanentes	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Excedente negativo del ejercicio	Excedente positivo del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	
Saldos al 1 de Enero de 2018	33.000,00	6.230,59	-84.732,65	-	60.572,94	-	15.070,88
Dotación fundacional	-	-	-	-	-	-	-
Dotación no exigida	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	60.572,94	-	-60.572,94	-	-
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	33.000,00	6.230,59	-24.159,71	-	-	-	15.070,88
Dotación fundacional	-	-	-	-	-	-	-
Dotación no exigida	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	20.782,22	-	20.782,22
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	33.000,00	6.230,59	-24.159,71	-	20.782,22	-	35.853,10

(a) Dotación Fundacional

Esta cuenta está compuesta por los compromisos de aportación de los fundadores según la escritura de constitución y posteriores modificaciones. La evolución ha sido la siguiente:

	Euros	
	2018	2019
Dotación desembolsada	33.000,00	33.000,00
Dotación no exigida	-	-
Dotación pendiente de desembolsar	-	-
Dotación fundacional total	33.000,00	33.000,00
Aplicación para compensar las pérdidas	-	-

FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2.019

33.000,00 33.000,00

El detalle de las aportaciones de los fundadores en 2019 es el siguiente:

Desembolso	Euros						Total
	Concello de Vigo	Caixanova	Cámara Oficial de Comercio Industria y nav.de Vigo	Instituto Ferial de Vigo	Universidade de Vigo	Confederación de Empresarios de Pontevedra	
En 2009	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	3.000,00	33.000,00
En 2010	-	-	-	-	-	-	-
En 2011	-	-	-	-	-	-	-
En 2012	-	-	-	-	-	-	-
En 2013	-	-	-	-	-	-	-
En 2014	-	-	-	-	-	-	-
En 2015	-	-	-	-	-	-	-
En 2016	-	-	-	-	-	-	-
En 2017	-	-	-	-	-	-	-
En 2018	-	-	-	-	-	-	-
	<u>6.000,00</u>	<u>6.000,00</u>	<u>6.000,00</u>	<u>6.000,00</u>	<u>6.000,00</u>	<u>3.000,00</u>	<u>33.000,00</u>
Fundadores desembolsos por no exigidos	-	-	-	-	-	-	-
Fundadores deudores por desembolsos no exigidos	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	<u>6.000,00</u>	<u>6.000,00</u>	<u>6.000,00</u>	<u>6.000,00</u>	<u>6.000,00</u>	<u>3.000,00</u>	<u>33.000,00</u>

Durante los ejercicios 2018 y 2019 no se han realizado nuevas aportaciones fundacionales ni existen desembolsos pendientes por parte de los fundadores.

FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2.019

(12) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El detalle y movimiento de las subvenciones es como sigue:

	Euros	
	2018	2019
Subvenciones a la explotación	250.000,00	250.000,00

No ha habido subvenciones al capital, donaciones ni legados recibidos a lo largo del 2018, así como tampoco en el ejercicio 2019.

(13) Provisiones para Riesgos y Gastos

El epígrafe de Provisiones para riesgos y gastos presenta el siguiente desglose y movimiento durante el ejercicio 2.018 y 2.019:

	Euros			
	Saldos al 01.01.18	Dotaciones	Bajas	Saldos al 31.12.18
Provisiones para impuestos	-	-	-	-
Otras provisiones	35.025,00	5.000,00	-11.825,00	28.200,00
	35.025,00	5.000,00	-11.825,00	28.200,00

	Euros			
	Saldos al 01.01.19	Dotaciones	Bajas	Saldos al 31.12.19
Provisiones para impuestos	-	-	-	-
Otras provisiones	28.200,00	-	-	28.200,00
	28.200,00	-	-	28.200,00

(14) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2018	2019
<i>Vinculadas</i>		
Deudas por compra o prestaciones de servicio	-	-
<i>No Vinculadas</i>		
Deudas por compras o prestación de servicios	17.061,42	2.000,00

FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Memoria de Cuentas Anuales 31 de diciembre de 2.019

Personal (remuneraciones pendientes de pago)	223,21	-
Administraciones Públicas, acreedoras	9.419,99	11.211,77
	<u>26.704,62</u>	<u>13.211,77</u>

El saldo al 31 de diciembre con las Administraciones Públicas tiene el siguiente desglose:

	Euros	
	2018	2019
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	5.541,55	8.749,94
Hacienda Pública, acreedora por IS	-	-
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	-
Organismos de la Seguridad social Acreedores	3.878,44	2.461,83
	<u>9.419,99</u>	<u>11.211,77</u>

(15) Periodificaciones a corto plazo

No existen periodificaciones a corto plazo.

(16) Situación Fiscal

Según la legislación fiscal vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por la administración Tributaria o hasta que haya transcurrido el plazo legal de prescripción de cuatro años.

La Fundación tiene abiertas a inspección todas las declaraciones efectuadas por los diversos impuestos a los que está sujeta de los últimos cuatro ejercicios. Teniendo en cuenta las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, como resultado de futuras inspecciones fiscales podrían derivarse pasivos contingentes cuya cuantificación no es posible determinar objetivamente en la actualidad, aunque se considera que no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales en su conjunto.

Según lo dispuesto en los términos previstos en el capítulo XV del título VII, de Régimen de entidades parcialmente exentas, del R.D. legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, la Fundación está exenta de dicho impuesto en relación con las rentas obtenidas en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que una u otras obtengan o realicen en cumplimiento de su objetivo social o finalidad específica, así como las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto o finalidad específica cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto o finalidad específica, en los términos previstos.

La Fundación tiene pendiente de compensar las siguientes bases imponibles negativas de años anteriores:

	2013		2014		2016
--	------	--	------	--	------

FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2.019

Resultado Ejercicios Anteriores	Negativos	32.299,56	33.284,15	38.290,56
--	------------------	-----------	-----------	-----------

(17) Ingresos de la Fundación

El detalle de ingresos registrados por la Fundación durante el ejercicio es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Cuotas afiliados	20.725,00	25.000,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	<u>2.200,00</u>	<u>-</u>
Total	22.925,00	25.000,00

No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados".

(18) Gastos

El detalle de aprovisionamientos es como sigue:

	<u>Euros</u>	
	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Compras netas	0	0
Trabajos realizados por otras empresas	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>0</u>	<u>0</u>

Los gastos de personal se desglosan de la siguiente forma:

	<u>Euros</u>	
	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Sueldos y salarios	122.277,04	117.186,11
Seguridad social a cargo empresa	38.487,08	37.784,22
Otros gastos sociales	<u>-</u>	<u>6.075,25</u>
	<u>160.764,12</u>	<u>161.045,58</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno de la Fundación.

FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2.019

La plantilla media distribuida por categorías durante el presente ejercicio ha sido la siguiente:

Categoría	2018	2019
Gerente	1,00	0,86
Aux.Administrativo	1,00	1,00
Téc. Informático	1,00	1,00
Téc. Comunicac.	1,00	1,00
Técnico Audiovi.	-	-
Totales	4,00	3,86

La distribución por sexos de la plantilla y dirección de la Fundación, distribuida por categorías a 31 de diciembre, es la siguiente:

Categoría	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerente	-	1	1	-	-	-
Aux.Administrativo	-	1	1	-	1	1
Téc. Informático	1	-	1	1	-	1
Téc. Comunicac.	-	1	1	-	1	1
Técnico Audiovi.	-	-	-	-	-	-
Totales	1	3	4	1	2	3

El desglose de la partida "Servicios exteriores" es el siguiente:

	Euros	
	2018	2019
Arrendamientos y cánones	580,08	-
Reparaciones y conservación	-	-
Servicios de profesionales independientes	4.246,83	4.129,58
Transportes	71,05	116,16
Primas de seguros	352,72	352,72
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad, Propaganda y Relac	2.420,00	40.538,85
Suministros	-	-

FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2.019

Otros servicios	280.964,97	247.113,99
Otros tributos	46,06	-
Dotación provisiono p.comerciales	-6.825,00	-
	<hr/>	<hr/>
	281.856,71	292.251,30

No existen operaciones con partes vinculadas.

(19) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

En virtud de lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de Fundaciones de Interés Gallego se informa en este apartado del cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Según la citada normativa, la Fundación deberá destinar a la realización de sus fines fundacionales al menos el 70% de las rentas e ingresos:

- a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrolle.
- b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- c) Los ingresos que obtenga por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.
- d) La Fundación deberá destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas, según el acuerdo del patronato, una vez deducidos los gastos de administración, cuya cuantía máxima se determinará reglamentariamente.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

La Fundación no posee bienes que no están afectos a fines fundacionales al 31 de diciembre de 2018 y 2019, ni ha realizado inversiones productivas netas consideradas como computables a efectos de considerarlas afectas a fines fundacionales al 31 de diciembre de 2018 y 2019.

El detalle de las rentas e ingresos destinados a la consecución de los fines propios de la Fundación en los dos últimos años, de acuerdo con Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de

FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2.019

Fundaciones, y la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de Fundaciones de Interés Gallego, es la siguiente:

Euros

Ejercicio	Ingresos brutos computables	Gastos actividades fundacionales	Importe min.fines fundacionales	Importe aplicado a fines propios
2018	472.925,00	443.671,64	331.047,50	472.925,00
2019	475.000,00	454.217,78	332.500,00	419.152,25

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019 la Fundación cumple estos requisitos, habiendo destinado al cumplimiento de sus fines fundacionales porcentajes de rentas e ingresos superiores a los establecidos en la normativa vigente.

(20) Avales

La Fundación formalizó un Aval durante el ejercicio 2016, relacionado con el proyecto del Cluster Turismo de Galicia. El aval ha sido cancelado durante el ejercicio 2017.

(21) Información sobre Medioambiente

La Fundación no ha registrado ninguna provisión de naturaleza medioambiental en estas cuentas anuales dado que no existe ninguna contingencia de esa naturaleza derivada de su actividad.

En el ejercicio no se han incorporado sistemas, equipo o instalaciones para la protección o mejora del medio ambiente de importe significativo.

(22) Acontecimientos posteriores al cierre

Desde el 31 de diciembre de 2019 a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han puesto de manifiesto hechos significativos.

(23) Bases de Liquidación de Presupuesto

El presupuesto de la Fundación correspondiente al ejercicio 2019 se ha elaborado siguiendo el criterio de devengo, según establece el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

Tanto los ingresos como los gastos presupuestarios se recogen en función de la corriente real de bienes y servicios que las mismas representan, con independencia de momento en que se produzcan la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Aparecen en primer término las operaciones de "funcionamiento", que se corresponden con las recogidas en la cuenta de resultados, logrando de esta forma la conciliación entre el resultado contable y la liquidación de esta parte del presupuesto; y en segundo término aquellas relacionadas con las operaciones de fondos, para las que se emplean las paridas del balance que pueden producir variaciones presupuestarias.

FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2.019

En cuanto a los datos presupuestarios, se muestran a continuación los correspondientes al presupuesto 2019, con las correspondientes desviaciones presupuestarias.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2019

EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO 2019	REALIZACION 2019	DESVIACION
1a. Ayudas monetarias	-	-	-
1 b. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-	-
2. Consumos de explotación	12.458,40	45.137,31	-32.678,91
3. Gastos de personal	177.826,60	161.045,58	16.781,02
4. Gastos promocionales	289.000,00	247.113,99	41.886,01
5. Participación otros entes	3.515,00	-	3.515,00
6. Amortización, provisiones y otros gastos	-	920,90	-920,90
7. Variación provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	-	-	-
8. Gastos financieros y asimilados	-	-	-
9. Gastos extraordinarios	-	-	-
10. Impuesto sobre sociedades	-	-	-

FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2.019

TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	OPERACIONES DE	482.800,00	454.217,78	28.582,22
--------------------------------	----------------	------------	------------	-----------



FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2.019

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2019

EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO 2019	REALIZACION 2019	DESVIACION
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos de la entidad por actividad propia			
a. Cuotas de usuarios y afiliados	14.800,00	18000	-3.200,00
b. Ingresos de patronos y otras entidades públicas.	218.000,00	207.000,00	11.000,00
c. Subvenciones, donaciones y legados	250.000,00	250.000,00	-
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-	-	-
3. Otros ingresos	-	-	-
4. Ingresos financieros	-	-	-
6. Ingresos extraordinarios	-	-	-
TOTAL INGRESOS OPERACIONES	482.800,00	475.000,00	7.800,00
DE FUNCIONAMIENTO			

FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2.019

OPERACIONES DE FONDOS EJERCICIO 2019

DESCRIPCION	CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2019	REALIZACION 2019	DESVIACION
Aportaciones de Fundadores y Asociados	A) APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS	232.800,00	225.000,00	7.800,00
	Concello de Vigo	200.000,00	200.000,00	-
	Cámara Oficial Comercio Industria y Navegación de Vigo	3.000,00	-	3.000,00
	Fundación Instituto Ferial de Vigo	3.000,00	-	3.000,00
	Universidad de Vigo	3.000,00	3.000,00	-
	Palacio de congresos	2.000,00	-	2.000,00
	AHOSVI	2.000,00	2.000,00	-
	ABANCA	3.000,00	-	3.000,00
	FEPROHOS	2.000,00	2.000,00	-
	Otros tipos de asociados	14.800,00	18.000,00	-3.200,00
	B) VARIACION NETA DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	250.000,00	250.000,00	-
Aumentos (-Disminuciones) de Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	C) VARIACION NETA DE INVERSIONES REALES			
Disminuciones (-Aumentos) de bienes reales: bienes de Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias	D) VARIACION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO			
Disminuciones (-Aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento	E) VARIACION NETA DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Y DE DEUDAS			
Aumentos (-Disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas				
		482.800,00	475.000,00	7.800,00

FUNDACION VIGO CONVENTION BUREAU

Memoria de Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2.019

(24) - Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. disposición adicional tercera. «deber de información» de la ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

Concepto	Número días 2019
Periodo medio de pago a proveedores	279,54

(25) Otra Información

No existe información alguna que no haya sido recogida en los epígrafes anteriores.


Fdo. Pablo David Cameselle Martienz
Gerente Fundación de Vigo Convention Bureau


Fdo. Cesar Sánchez-Ballesteros Fernández
Tesorero Fundación de Vigo Convention Bureau


Conforme: Abel Caballero Álvarez.
Presidente Patronato Fundación de Vigo Convention Bureau